



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Lic Velez Funes - EX-2023-00228790-UNC-ME#FD

VISTO:

El EX-2023-00228790-UNC-ME#FD-UNC-ME#FD referido a la licencia por enfermedad de corto tratamiento del Prof. **Ignacio María VÉLEZ FUNES** (Legajo: 11557), desde el día 01 al 21 de abril de 2023 inclusive, por el término de veintiún (21) días;

Y CONSIDERANDO:

El certificado del médico tratante registrado con número IF2023-00228802-UNC-ME#FD, obrante en autos;

Que el Prof. Vélez Funes registra en esta Unidad Académica un cargo regular de Profesor Adjunto, con Dedicación Simple (C.111), en la asignatura Derecho Procesal Administrativo, Cátedra “B”, conforme Resolución Decanal N° 650/2016.

Un cargo interino de Profesor Titular con Dedicación Semiexclusiva (C. 102) en la asignatura Derecho Administrativo, Cátedra “B”, según Resolución Decanal N° 284/2023, finalmente, un cargo interino de Profesor Titular con Dedicación Simple (C. 103) en la asignatura Derecho Administrativo en lo Notarial, conforme Resolución Decanal N° 290/2023.

Las previsiones del Art. 46 inc. a), Cap. VII del Convenio Colectivo Docente, aprobado por Res. HCS N° 1222/14 y homologado por Decreto PEN 1246/15.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Artículo 1: Conceder licencia por enfermedad de corto tratamiento con goce de haberes al Prof. **Ignacio María VÉLEZ FUNES** (Legajo: 11557) desde el día 01 al 21 de abril de 2023 inclusive, por el término de veintiún (21) días, en los cargos que desempeña en esta Unidad Académica, de acuerdo a lo establecido por el Art. 46 inc. a), Cap. VII del Convenio Colectivo para Docentes Universitarios.

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, tome nota Dirección de Personal, Secretaría Académica, Departamento de Derecho Público y Departamento de Notariado de la Facultad. Oportunante Archive.